

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 13 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0118116

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: RIZ~SOS BELLEZA NATURAL

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Shampoos, productos hidratantes para el cabello, geles, cremas, cosméticos capilares, bálsamos para el amoldamiento y para el cuidado del cabello, rinse, gel fijador para el cabello, cera moldeadora de cabello, desfrizante, silicona para el cabello, lacas para el cabello; preparaciones colorantes y decolorantes para el cabello de uso cosmético; preparaciones para el ondulado y rizado permanente, suavizantes para el cabello, revitalizantes para el cabello (de uso cosmético) preparaciones para el cuidado y la limpieza del cabello cremas, leches, lociones, gel y polvos para la cara y las manos; preparaciones para el bronceado y cuidado de la piel por el sol (productos cosméticos); agua de tocador; jabones de tocador; desodorantes para el cuerpo(de uso cosmético); preparaciones para maquillaje, aceites esenciales para uso personal, preparaciones cosméticas para el cuidado de las uñas, esmalte de uñas, removedores, dilusor de esmaltes, base fortalecedora de uñas, brillo secante, aceite humectante para uñas, barniz de uñas, removedores de barnices, lacas para el pintado, abrillantado, delineado, cuidado fortalecimiento y secado de las uñas; removedor de cutícula, gel antibacterial, jabón líquido, desodorantes, lápices para las cejas, labiales, maquillaje para uso cosmético, tónicos para la piel, tónicos cosméticos para la cara, toallitas para la higiene femenina no medicinal, toallitas o paños impregnados de productos limpiadores para la piel [de uso cosmético]; toallitas impregnadas de productos cosméticos; toallitas impregnadas de



aceites esenciales, para uso cosmético; toallitas impregnadas con sustancias cosméticas; talco de tocador; sueros no medicinales para la piel de uso cosmético; sueros de belleza; sprays para el cuerpo [de uso cosmético]; sombras de ojos en polvo o en lápiz; sales de baño para uso cosmético; sales de baño no medicinales; revitalizantes cutáneos de uso cosmético; protectores labiales no medicinales; productos hidratantes antienviejecimiento; productos de tocador no medicinales; productos depilatorios; productos de perfumería, fragancias e incienso; aceites esenciales; productos de aromaterapia; preparaciones para baños de espuma [para uso cosmético]; preparaciones para antes y después del afeitado; preparaciones de afeitar y para antes y después de afeitar, incluidos geles, cremas y espumas; productos de tocador; aceites para el cabello, aceites para el cuerpo de uso cosmético aceites para masajes; aceites perfumados (de uso cosmético).

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

LUIS MANUEL MEJIA RODAS
calle 14 oeste 24d 70
CALI VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Martha Cecilia Todas londoño
Calle 14 oeste 27 d 70
CALI VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

AIDA LUCIA CERTUCHE CANDELO, CALLE 1 No. 4-38 SAN ANTONIO, CALI VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.